

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31155** 201 ESTUDI DE REHABILITACIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Genrry Rodríguez Numbela contra 201 Estudi de Rehabilitació, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 17-09-10 por el que se declara a 201 Estudi de Rehabilitació, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 16.567,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100073606-1